Pradera, marzo de 2025

Señores:
TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.
Pradera Valle
E.S.M.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

Cordialmente me permito cursarle la presente invitación para que tenga a bien presentarnos una oferta económica para ejecutar el siguiente proceso de contratación de Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

El Municipio de Pradera Valle, está interesado en recibir propuestas para ejecutar el siguiente objeto contractual

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASESORÍA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN IDENTIFICACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEDIANTE CONTRATO EN LA MODALIDAD DE CUOTA LITIS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA – VALLE DEL CAUCA**

1. Investigación preliminar del sector comercial, industrial, servicios y cruces de información, administración de base de datos, con el objeto de identificar omisos del impuesto de industria y comercio.
2. Fundar los hechos probables de los contribuyentes a quienes se les inicia un proceso de fiscalización.
3. Proyección e instrumentalización de los actos administrativos base de los procesos de fiscalización para la revisión de los funcionarios competentes.
4. Apoyar en la sustanciación, reuniones, atención, conceptualización, asesoría jurídica y tributaria a los funcionarios.
5. Continuar procesos de cobro coactivo condicionada de la ejecutoria de resoluciones, para adelantar los diferentes procedimientos, persuasivos y coactivos, con el fin de garantizar la culminación de los procesos y generar el recurso en favor de la administración, por concepto de los tributos en fiscalización.
6. Acompañar, asesorar, proyectar, contestaciones de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho de carácter tributario, derivado de los procesos adelantados en la ejecución del contrato.
7. Representar al municipio en las audiencias y demás actuaciones que se den durante los procesos de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho.

8. Apoyo en la elaboración de una estrategia de fiscalización de la cartera y de los impuestos municipales.
9. Las demás que le sean asignadas por parte del secretario, que estén relacionadas con el objeto contractual.

5. LUGAR Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La entrega de la propuesta y demás documentos se realizará conforme a los procedimientos SECOP II. en las instalaciones de la alcaldía Municipal, en la Secretaria Jurídica. En un término de tres (3) días hábiles una vez recibida esta comunicación.

6. REQUISITOS:

Documentos Jurídicos

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social.
4. Registro único tributario.
5. Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR” de la Contraloría General de la Nación.
6. Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
7. Antecedentes judiciales
8. Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
9. Certificado de inhabilidades delitos sexuales
10. Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM
11. Declaración de bienes y rentas
12. Certificado de examen médico ocupacional
13. Certificación bancaria
14. Certificación de afiliación salud y pensión
15. Certificado de libreta militar
16. Acreditación académica.
17. Acreditación de experiencia.
18. Formato único hoja de vida.
19. Antecedentes disciplinarios profesionales.(SI APLICA)
20. Tarjeta Profesional(SI APLICA)

FRANCISCO JAVIER GUZMAN FIGUEROA
Alcalde Municipal